

Ficha de Datos de Seguridad
Según Reglamento (CE) 1907/2006



6484 Bis-Acrilamida

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa

1.1 Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación:
Bis-Acrilamida

1.2 Sinónimo:

N,N'-Metilendiacrilamida

1.3 Uso de la sustancia o preparado:

Usos: para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

1.4 Identificación de la sociedad o empresa:

PANREAC QUIMICA S.A.U.

C/Garraf 2

Polígono Pla de la Bruguera

E-08211 Castellar del Vallès

(Barcelona) España

Tel. (+34) 937 489 400

e-mail: product.safety@panreac.com

Urgencias:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)

Tel.: (+34) 937 489 499

2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Clasificación Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Acute Tox. 4

Pictogramas de peligrosidad



Palabra de advertencia

Atención

Frases de peligro

H302 Nocivo en caso de ingestión.

Frases de precaución

P264 Lavarse...concienzudamente tras la manipulacion.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.

P330 Enjuagarse la boca.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente segun Directive 94/62/CE o 2008/98/CE.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE).

Xn Nocivo

R22

Para más información de las Frases R mencionadas en este epígrafe, vea epígrafe 16.

3. Composición/Información de los componentes

Denominación: Bis-Acrilamida
Fórmula: $C_7H_{10}O_2N_2$ M.= 154,17 CAS [110-26-9]
Número CE (EINECS): 203-750-9

4. Primeros auxilios

4.1 Indicaciones generales:

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Inhalación:

Ir al aire fresco. En caso de que persista el malestar, pedir atención médica.

4.3 Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón. Quitarse las ropas contaminadas. En caso de irritación, pedir atención médica.

4.4 Ojos:

Lavar con agua abundante (mínimo durante 15 minutos), manteniendo los párpados abiertos. En caso de irritación, pedir atención médica.

4.5 Ingestión:

Beber agua abundante. Provocar el vómito. Pedir atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendio

5.1 Medios de extinción adecuados:

Agua. Dióxido de carbono (CO₂). Espuma. Polvo seco.

5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:

5.3 Riesgos especiales:

Combustible. Mantener alejado de fuentes de ignición. En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos de No permitir el paso del agua de extinción a acuíferos superficiales o subterráneos. Precipitar los vapores formados con agua.

5.4 Equipos de protección:

Ropa y calzado adecuados. Equipo de respiración autónomo.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones individuales:

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Procurar una ventilación apropiada. No inhalar los vapores.

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

No permitir el paso al sistema de desagües. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3 Métodos de recogida/limpieza:

Recoger con materiales absorbentes (Absorbente General Panreac, Kieselguhr, etc.) o en su defecto arena o tierra secas y depositar en contenedores para residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Manipulación:

Asegurar una buena ventilación y renovación de aire en el local.

7.2 Almacenamiento:

Recipientes bien cerrados. En lugar fresco, seco y bien ventilado. Alejado de fuentes de ignición y calor. Temperatura ambiente.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Medidas técnicas de protección:

Asegurar una buena ventilación y renovación de aire del local.

8.2 Control límite de exposición:

8.3 Protección respiratoria:

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4 Protección de las manos:

Usar guantes apropiados

8.5 Protección de los ojos:

Usar gafas apropiadas.

8.6 Medidas de higiene particulares:

Usar ropa de trabajo adecuada. Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo. No inhalar la sustancia. No comer, beber ni fumar en el lugar de trabajo.

8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto: Sólido

Color: de color blanco

Granulometría

Olor: Característico.

pH:
Punto de fusión/punto de congelación 180 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:
Punto de inflamación:
Inflamabilidad (sólido, gas):
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:
Presión de vapor:
Densidad de vapor:
Densidad relativa:
Solubilidad: Poco soluble en agua.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:
Temperatura de auto-inflamación:
Temperatura de descomposición:
Viscosidad:

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Temperaturas elevadas.

10.2 Materias que deben evitarse:

Agentes oxidantes fuertes.

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Sulfóxidos (en caso de incendio). Sulfuro de hidrógeno.

10.4 Información complementaria:

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

DL50 oral rat : 390 mg/kg

11.2 Efectos peligrosos para la salud:

12. Información Ecológica

12.1 Movilidad :

Reparto: log P(oct)=

12.2 Ecotoxicidad :

Datos ecotóxicos no disponibles.

12.3 Degradabilidad :

12.3.1 - Test :

DBO5

12.3.2 - Clasificación sobre degradación biótica :

DBO5/DQO Biodegradabilidad = ----

12.3.3 - Degradación abiótica según pH :

12.3.4 - Observaciones :

12.4 Acumulación :

12.5 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1 Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos

especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos. Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Terrestre (ADR):
Marítimo (IMDG):
Aéreo (ICAO-IATA):

15. Información Reglamentaria

16. Otras informaciones

Otras frases de precaución

Etiquetado (65/548/CEE o 1999/45/CE)

Frases R:	R22 Nocivo por ingestión.
Frases S:	S22 No respirar el polvo.

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en

ella indicadas.

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 2, 3,
15

Fecha de edición: 3.11.10

Número y fecha de la revisión: 3 3.11.10